



UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 21/10
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA
REALIZADO EL DÍA 22.06.10



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:10 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

COORDINADORES:

PROF: LUIS GASLONDE
PROF. ARTURO ALVARADO
PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO
PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO
COORDINADOR ADMINISTRATIVO
COORDINADORA DE EXTENSIÓN
COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ARRECHEDERA Z. HÉCTOR A.
PROF^a. FLOR MARÍA CARNEIRO
PROF. PEDRO NAVARRO
PROF. LUIS GASLONDE
PROF. HUMBERTO GUTIERREZ
PROF. JUAN CARLOS GONZÁLEZ

SUPLENTES:

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ

PROF^a. MARIA A. DE LA PARTE
PROF^a. MARÍA E. LANDAETA
PROF^a. CANDELARIA ALFONZO
PROF^a. ELIZABETH PIÑA
PROF. GABRIEL PROVENZA

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:

PRINCIPALES

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

SUPLENTES:

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS
PROF. YUBIZALY LÓPEZ
PROF^a. CARMEN GUZMÁN
PROF^a. MIRLA MORÓN
PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)
PROF^a. MARIBEL OSORIO
PROF. MARCELO ALFONZO
PROF. MARCO ÁLVAREZ
PROF^a. GHISLAINE CESPEDES
PROF. JAIME TORRES

ESC. "LUIS RAZETTI"
ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"
ESC. BIOANÁLISIS
ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA
ESC. SALUD PÚBLICA
ESC. ENFERMERÍA
INST. MEDICINA EXPERIMENTAL
INST. ANATÓMICO
INST. ANATOMOPATOLOGICO
INST. MEDICINA TROPICAL

REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:

PRINCIPAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, Coordinadora General, quien actuó como Secretaria.

PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA**Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio No. 087-2010 de fecha 21.06.2010, emitido por la **Prof^a. Maribel Osorio**, Directora de la Escuela de Enfermería, informando que el Consejo de la Escuela consideró el contenido de las asignaturas Metodología, Estadística y Farmacología, a dictarse en el **Curso Intensivo**, pautado para los meses de agosto y septiembre del año en curso.
2. Oficio s/n de fecha 22.06.10, emitido por el **Br. Giovanni Provenza, Representante Estudiantil Principal**, ante el Consejo de Facultad, remitiendo una nueva propuesta con respecto a la realización **del Curso Intensivo de Pediatría III año 2010** y, agradeciendo la solicitud aprobada por este Cuerpo en sesión de fecha 25.05.10, donde parte de las autoridades incluyendo al Dr. Emigdio Balda, Dra. Carmen Cabrera y la Dra. Yubizaly López, se dirigieron a las Cátedras de ambas escuelas para buscar una solución a la problemática.
3. Se presenta para consideración del Cuerpo, la **propuesta del Prof. Pedro Navarro**, de solicitar información a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", **sobre la situación académica de la Cátedra de Inmunología** de la referida escuela, en relación al rendimiento estudiantil y a la prosecución académica, lo cual es un problema recurrente, de varios años de existencia, sin vías de solución permanente.

PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 20/10 DEL 15.06.10 (APROBADA)**Se procede a la Juramentación de los nuevos Representantes Profesorales electos ante el CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, para el período 2010-2012:

REPRESENTANTES PROFESORALES	CARGO
ALVARADO P. ARTURO R.	1 PRINCIPAL
CARNEIRO M. FLOR M.	2 PRINCIPAL
NAVARRO R. PEDRO A	3 PRINCIPAL
ARRECHEDERA Z. HÉCTOR A.	4 PRINCIPAL
GONZÁLEZ D. JUAN C.	5 PRINCIPAL
LANDAETA N. MARÍA E.	6 PRINCIPAL
GUTIÉRREZ R. HUMBERTO J.	7 PRINCIPAL
FERNÁNDEZ S. MARIANO M.	1 SUPLENTE
DE LA PARTE L. MARÍA A.	3 SUPLENTE
MATHISON N. YAIRA R	4 SUPLENTE
ECHEZURÍA M. LUIS R.	5 SUPLENTE
ORFILA JOSEFA D.	6 SUPLENTE
ALFONSO P. CANDELARIA	7 SUPLENTE

PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES**PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda informó:**

- 1) La semana pasada la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha, informó sobre un acuerdo primario con respecto al Fondo de Jubilaciones, en el cual se planteaba la disolución del mismo, y que se necesitaba las firmas de las tres partes que lo conforman. La APUCV y la Rectora están de acuerdo en firmarlo pero los miembros del Consejo de Jubilados pidieron un tiempo para discutirlo con sus representados. Igualmente, informó que el dinero de la disolución del Fondo sería una transferencia que se haría principalmente a la caja de ahorros de los profesores del IPP.
- 2) Es mi deber informarle que a partir de este mes no llegará el 4% que aporta el estado para el Fondo de Jubilaciones.
- 3) Asistimos los días jueves y viernes a la graduación de 38 Licenciados y Licenciadas en Bioanálisis.
- 4) El día miércoles, los Estudiantes y Profesores de la Escuela de Bioanálisis, ejercieron un derecho de palabra ante el Consejo Universitario, en el mismo se leyó el documento realizado por la comisión, el cual dio pie a que la rectora sugiriera una visita por los galpones y salones de clases de la Escuela de Bioanálisis y una reunión, que se realizó el día de ayer, posterior al recorrido por la escuela, con todos los Directores y Coordinadores de la Facultad de Medicina, en dicha reunión, los profesores y estudiantes de la Escuela de Bioanálisis y demás Directores de las diferentes escuelas expusieron nuevamente sus problemas, de lo cual pudimos concluir:
 - Desde el punto de vista de recursos humano profesorales: estamos muy deficientes, 60% son jubilados, los cargos que existen son constantemente declarados desiertos y que no tenemos generación de relevo por los bajos sueldos.

- Con respecto a las sedes, hay una cantidad de unidades cerradas por problemas de LOPCYMAT y por diferentes circunstancias, las estructuras de los Institutos están seriamente dañados, la Escuela de Bioanálisis etc.
 - Y la parte presupuestaria: No hay dinero, el presupuesto se está agotando. El día de hoy, el Vicerrectorado Administrativo informó que probablemente hasta el mes de julio lleguen los recursos y, dicho textualmente por el Vicerrector en el Consejo Universitario “no sabe que va a pasar en octubre cuando regresemos”.
5. El día de ayer se realizó, en el salón de Consejo de Facultad, una rueda de prensa, se leyó un documento producto de las preguntas que se les hicieron a Estudiantes, Profesores, Decanos, Rectores, fijando la posición de la Facultad de Medicina sobre la problemática de la Facultad y la Medicina Integral Comunitaria. Finalmente, los estudiantes de la Facultad de Medicina y la representación de los egresados leyeron un documento, fijando su posición al respecto. En este documento se planteó la falta de disponibilidad presupuestaria, solicitamos una alta calidad académica para los estudiantes de medicina, tanto de las universidades autónomas como las Medicina Integral Comunitaria, decimos que no tenemos problemas para trabajar con los médicos integrales comunitarios porque hemos trabajado, en oportunidades con otras universidades, rechazamos las ofensas y calificativos que se les están dando a nuestros estudiantes, profesores y médicos.

PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINADORA GENERAL

La Prof^a. Carmen Cabrera informó:

1. Bienvenida a los Representantes Profesorales electos que hoy se juramentaron, éxitos en sus funciones.
2. El jueves 17 de junio de 2010, asistimos al Acto de Imposición de Medalla de 38 Graduados de la Escuela de Bioanálisis.
3. el miércoles 16, asistimos al Derecho de Palabra ejercido por la Facultad ante el Consejo Universitario.
4. en la tarde de ayer, asistimos a reunión con las 4 autoridades Rectorales y Autoridades de la Facultad de Medicina, Directores de las Escuelas de Nutrición, Bioanálisis, Enfermería, Profesores, Representantes Estudiantiles y un nutrido grupo de estudiantes de la Escuela de Bioanálisis, a fin de plantear a las autoridades la situación de la Facultad de Medicina.
5. En el día de ayer, asistimos a las 10:30 a.m., a la Rueda de Prensa convocada por el Dr. Emidgio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, a fin de dar su pronunciamiento como Decano, con respecto a la situación de los Estudiantes de Medicina Integral Comunitaria.
6. Notifico que el Prof. José Mata no asistirá a su derecho de palabra, pautado para el día de hoy, en virtud de no continuar en el cargo. El nuevo Coordinador de Medicina Integral Comunitaria es el ciudadano Antonio Torres, se extendió invitación.

PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

No presentó informe

PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

El Prof. Luis Gaslonde informó:

- 1.- Nos reunimos con el Comité Académico del Curso de Medicina Interna con sede en el HMPC, para evaluar las medidas acordadas en relación a los residentes del 3er año de este postgrado: Se están revisando sus calificaciones y asignando los profesores tutores correspondientes. Nos reuniremos nuevamente con la culminación de 2º cuatrimestre de este año.
- 2.- Nos entrevistamos con el Dr. Andrés Giovaniello, Jefe del Servicio de Ginecología del Hospital Vargas de Caracas, planteándose la posibilidad de cursar la pasantía de Obstetricia en la Maternidad Santa Ana (temporalmente mientras termine la remodelación de la maternidad en el Hospital “Dr. Jesús Yerena” de Lídice) del postgrado Obstetricia y Ginecología con sede Vargas-Lídice.
- 3.- Visitamos con el Coordinador del Consejo Central de Postgrado, Dr. Alberto Fernández, la Sala de Autopsia del IAP. Lo prioritario es la instalación del sistema de aire acondicionado y extracción y el mantenimiento de las mesas de autopsias.
- 4.- Nos reunimos con las Dras. Ghislaine Céspedes y Marie Laure Garcia, Directora y Coordinadora del Postgrado de Anatomía Patológica del IAP, se consideró la rotación de los 6 residentes del primer año por el Servicio de Anatomía Patológica del HMCA, para realizar la pasantía “Autopsias” en sistema de guardia cada 6 semanas.
- 5.- Se recibieron las credenciales para el concurso 2010 – 2011 los días jueves y viernes de la semana pasada.
- 6.- El viernes 18/06/10 se dictó el Curso para Residentes del HMCA, “Metodología de la Investigación y elaboración del TEG”, coordinado por la Lic. María Elizabeth Mora y con la participación de la Profa. Josefa Orfila y el Lic. Douglas Angulo.

PUNTO No. 3.5: INFORME DEL COORDINADOR ADMINISTRATIVO

El Prof. Arturo Alvarado informó:

El día de ayer se procedió a la apertura de los sobres del concurso abierto para la adjudicación del servicio de limpieza de las Facultades de Medicina, Farmacia, Arquitectura, Ingeniería y Humanidades y Educación, concurren al llamado 5 empresas: INDUSERVI, SUPERLIM, MEGA MANTENANCE, ARP SERVICIOS y JOPALIM, en el mismo acto dos empresas (Induservi y Mega Montenance) manifestaron su voluntad de retirarse en vista de que todas las cuentas de su disponibilidad financieras estaban en el Banco Federal. El concurso quedó reducido a tres empresas, hoy se está haciendo la calificación de las mismas, una vez que tengamos el puntaje definitivo, se hará la adjudicación de la que quede para las cinco facultades.

PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINADORA DE EXTENSIÓN

La Prof^a. María V. Pérez de Galindo informó:

- 1) Continúa la preparación para el evento del mes de julio, se tiene pautado un Foro para las comunidades, un simposio sobre servicio comunitario en la formación del estudiante universitario, la responsabilidad social por las empresas y servicio comunitario, una muestra fotográfica para el cual todas las escuelas han enviado sus fotos, que funcionará como un concurso habiendo premio para las tres mejores y la utilización de las 12 mejores para el calendario de la UCV en el año 2011. Además habrá una presentación audiovisual continua en uno de los nichos del Aula Magna, durante todo el evento. Nuestras escuelas participaran con numeroso póster y actividades propias del perfil de cada carrera.
- 2) Me permito invitarlos al VI Encuentro de Teatro Ucevista, que se realizará del 16 al 26 de junio.

PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

La Prof^a. Carmen Almarza informó:

1. Buenos días para todos y todas, en primer lugar felicito a los colegas docentes que hoy se juramentaron como Representantes Profesorales ante este Consejo de Facultad, en especial, a quienes se incorporan por primera vez, Mariano, Josefa, Yaira y aún cuando no está presente, también al Prof. Luis Echezuría, de igual manera a quienes fueron honrados por el electorado para continuar como miembros de este Consejo. Ojala, puedan colaborar en la toma de decisiones más acorde a las necesidades planteadas.
2. El miércoles 16 del presente, estuvimos acompañando a la comunidad de la Escuela de Bioanálisis al derecho de palabra concedido por el Consejo Universitario, fue un grupo numeroso de profesores y estudiantes y fue realmente satisfactorio el haber permitido el ingreso al recinto de sesiones de un mayor número de personas que lo usualmente permitido. Los Profesores Carmen Guzmán y Arturo Alvarado, así como dos bachilleres de la Escuela de Bioanálisis fueron los responsables de ejercer el derecho de palabra. La Rectora ratificó el compromiso de aportar Bs 300.000 F y las 4 autoridades rectorales intervinieron señalando las dificultades que tornan difícil resolver todo lo planteado, en el corto plazo. Se comprometió la Rectora a reunirse con la comunidad de Bioanálisis en sus espacios.
3. El jueves 17, asistí en representación del ciudadano Decano a la inauguración de la Sala Interactiva de Disección del Instituto Anatómico. El programa incluyó un video del Instituto, palabras del Director, Prof. Marco Álvarez y dos conferencias a cargo de los Profesores Carmen Antonetti y Francisco Plaza. Pudimos compartir la experiencia de intercambio de opiniones entre los profesores desde la sala de Disección y la sala de video. Estimamos, tal como lo dijo uno de los conferencistas que esta estrategia puede solventar en parte la ausencia de personal docente por diferentes causas y es una manera de hacer mas experiencial el proceso enseñanza-aprendizaje, felicitamos al Prof. Marco Álvarez y equipo de trabajo por este importante logro tecnológico.
4. El viernes 18 se realizó la reunión pretaller de revisión de reglamentos en la Escuela de Enfermería, con la asistencia de 14 personas (Docentes y Jefes de Control de Estudios) de las seis escuelas, además de las Lic. Lozada y Lozano, Trabajadora Social y Psicóloga de la OECS respectivamente. Fue una reunión muy productiva, se cumplió con todo el programa de trabajo planificado, se definió toda la logística y se decidió como fecha para la jornada los días lunes 19 y martes 20 de Julio en las instalaciones de la Escuela de Enfermería, se distribuyeron los temas de cada grupo de trabajo (5) para preparar el material de apoyo necesario, lo cual se verificará en la reunión del 02 de Julio y se designó una comisión redactora de las conclusiones que se generen en la jornada. Estimamos una participación de 55 personas aproximadamente, incluyendo representación estudiantil e invitados especiales. Se sugirió cambiar el título del Taller por el siguiente "Jornadas de Unificación de Criterios Procedimentales para la Aplicación de la Normativa Estudiantil". Una vez más agradecemos al personal docente de la Escuela de Enfermería, por su permanente disposición para apoyar con sus espacios y por la calidez de sus atenciones....Gracias.
5. Ayer lunes 21, acompañamos al Decano a la rueda de prensa que se realizó en este salón, con la asistencia de Directores, Coordinadores, Representación Profesoral, Estudiantil y de Egresados. Se presentaron a la prensa tres pronunciamientos leídos por el Prof. Emigdio Balda, Decano, Bra. María Eugenia Quintana, por la Representación Estudiantil y Lic. Juan Carlos Sandoval, en representación de los Egresados, fijando posición ante la reciente incorporación de 8571 estudiantes de MIC incorporados en 160 centros hospitalarios del país.
6. En horas de la tarde de ayer, la Rectora Prof. Cecilia García Arocha, acompañada del equipo rectoral estuvo haciendo un recorrido por las instalaciones de la Escuela de Bioanálisis y finalizó con una reunión en este salón, donde los Directores de Escuela identificaron las necesidades de personal, espacio físico y recursos financieros. Los miembros del equipo rectoral participaron y señalaron su disposición a apoyar, siempre y cuando las necesidades identificadas vayan acompañadas de propuestas y proyectos para aliviar estas necesidades.
7. Finalmente, felicito a los padres presentes, por la celebración, el domingo 20 del día del Padre, espero hayan disfrutado de una jornada familiar, de reencuentro que tanta falta hace en los momentos que vivimos. Se obsequió franela con identificación de la Facultad a los Directores de Institutos, Representantes Profesorales y Estudiantiles".

PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"****El Prof. Aquiles Salas informó:**

1. El pasado miércoles 16 asistí al Consejo Universitario donde se realizó el derecho de palabra concedido a la Facultad de Medicina, sobre la situación de la Escuela de Bioanálisis y otros aspectos tales como la situación económica, de recursos humanos y planes de desarrollo de la Facultad.
2. Se realizó ayer la revisión del Baremo para la apertura del Premio "Luis Razetti", será sometido al Consejo de Escuela para su aprobación y abrir la recepción de los estudiantes aspirantes.
3. El día viernes 18, asistí a la invitación que envió la Comisión de Curriculum de la escuela, a la cual asistió la Prof^a. Marina Polo, experta en el área de currículo, para evaluar el trabajo realizado por dicha Comisión. La Profesora Polo elogió y estimuló continuar para la finalización y aprobación de la reforma curricular.
4. El día de ayer 22, asistí a la reunión convocada con las autoridades rectorales, el Decano y demás autoridades de la Facultad, Directores de Escuelas, profesores y estudiantes de la Escuela de Bioanálisis.

Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**La Prof^a. Yubizaly López informó:**

1. El pasado viernes 18 de junio asistí a una reunión con la Dra. Árida Álvarez Directora de Educación e Investigación del MPPP Salud. En dicha reunión se trataron, entre otras cosas, interesantes aspectos relacionados con la carrera de citotecnología y la cooperación que el ministerio está dispuesto a mantener y profundizar con miras a aumentar la oferta de cupos en ésta carrera.
2. El viernes se realizó la presentación de los trabajos de los estudiantes de Salud Pública VI. Allí los estudiantes expusieron trabajos donde resumieron la esencia de los fundamentos filosóficos de la Escuela (integridad y pertinencia social entre otros) y el resultado del aprendizaje luego de 6 años de carrera.
3. El día de ayer acompañamos al Dr. Emigdio Balda a una rueda de prensa ofrecida con motivo de la incorporación de estudiantes de medicina integral comunitaria a los hospitales sedes de nuestra docencia universitaria.
4. El próximo miércoles el Dr. Otto Lima Gómez, académico de la medicina, asistirá a la Escuela Vargas para dictar una conferencia sobre la historia de nuestra institución y el impacto de ésta en la medicina nacional. Quedan todos cordialmente invitados a éste evento que se realizará el miércoles a las 8 a.m.

Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**No presentó informe.****Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:****La Prof^a. Mirla Morón informó:**

1. En primer lugar felicito a los nuevos Representantes Profesorales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, así como aquellos que fueron reelectos en esta función.
2. El pasado miércoles 16.06.2010, asistí junto con las autoridades del decanato de la Facultad de Medicina y los demás Directores de Escuelas, al derecho de palabra ejercido por la Escuela de Bioanálisis ante el Consejo Universitario de la UCV, para plantear la grave situación de infraestructura que está presentando esta escuela.
3. El pasado 21 de junio, acompañé a la Directora de la Escuela de Bioanálisis, en la visita que realizó la Rectora, Dra. Cecilia García Arocha y su equipo rectoral, así como las autoridades del Decanato de la Facultad de Medicina, para conocer la problemática presentada en esta escuela, relacionada con la infraestructura y problemas de orden administrativos y de recursos financieros para garantizar el comienzo del nuevo semestre. De igual forma participé en la reunión posterior a esta visita, en la cual la Escuela de Nutrición y Dietética, por acuerdo del Consejo de Escuela trajo un planteamiento sobre las limitaciones de espacio físico, debilidades de infraestructura (necesidad de una nueva sede), así como de la problemática de la parte presupuestaria que está afectando el cumplimiento satisfactorio de los componentes de Docencia, Investigación, Extensión y Administrativo.
4. La semana del 19 al 23 de julio del año en curso se realizará en nuestra Escuela, el XVIII Curso de Conserjería en Lactancia Materna; Coordinado por el grupo de Apoyo a la Lactancia Materna (GALACMA).

Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:**La Prof. Carmen Guzmán informó:**

1. El día miércoles 16.06.10 asistí junto con miembros del Consejo de Escuela y un nutrido grupo de estudiantes, así como de representantes del Consejo de la Facultad de Medicina, a un Derecho de Palabra ante el Consejo Universitario, a fin de plantear la problemática que confronta la Facultad de Medicina y en especial la Escuela de Bioanálisis, cuyas actividades académicas del semestre SEG-10, se encuentran en riesgo de no realizarse.
2. El día jueves 17.06.10 asistí al Acto de Imposición de Medallas de la Promoción LXXIII de Licenciados en Bioanálisis, que se realizó en la Sala de Conciertos.

3. El día viernes 18.06.10 se realizó una Sesión Extraordinaria del Consejo de Escuela, a los fines de discutir la situación de prosecución del semestre SEG-2010, en la cual se acordó: **Continuar con las clases teóricas iniciadas el lunes 14.06, no iniciar las actividades prácticas ni realizar evaluaciones.** El próximo viernes 25.06 el Consejo de Escuela sesionará nuevamente y evaluará la situación y los avances obtenidos hasta ahora para resolver el conflicto, para decidir las medidas a tomar con respecto a la continuación de las actividades docentes del semestre SEG-10.

4. El lunes 21.06.10, se realizó una visita a la Escuela de Bioanálisis por parte de las Autoridades Rectorales y Decanales. Durante su visita la Dra. Cecilia García Arocha, Rectora de la UCV, expresó su desconcierto por la situación de deterioro en el cual se encuentra nuestra sede. Allí propuso acudir a inspeccionar una zona detrás del Instituto de Higiene, donde está ubicado un edificio que aparentemente esta en desuso y nos sugirió que sea evaluado conjuntamente con COPRED, para conocer la factibilidad de adecuarlo o construir allí la nueva sede de la Escuela de Bioanálisis y Nutrición y Dietética. Una vez Finalizada esa visita asistí con un grupo de profesores y estudiantes de la Escuela, a la reunión planificada ese mismo día con las autoridades en la sede del Consejo de la Facultad, a la cual habían sido invitados todos los directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina.

Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería

La Prof^a. Maribel Osorio informó:

1. La Semana pasada se llevó a cabo en la Escuela de Enfermería la reunión de la Oficina de Ciencias para la Salud con los Departamentos de Control de Estudios.
2. En el mes de Julio se realizara un taller sobre criterios procedimentales en normativa estudiantil.
3. Informo que el techo del edificio n° 4 se encuentra seriamente afectado, los cubiculos de los profesores se inunda de agua cuando llueve e igualmente los pasillos.
4. El día de ayer asistí a una reunión con la Rectora donde las Escuelas plantearon los diferentes problemas que ejecutan la administración de la Docencia. Se entregó un documento.
5. El lunes próximo se realizara una jornada sobre reflexión de currículo y política de formación.

PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:

Informe del Director del Instituto Anatómico:

El Prof. Marco Álvarez informó:

- 1) Se informa al Cuerpo, como se había anunciado, que el día 17 de junio se llevó a cabo con todo éxito y bajo el lema *"Al rescate de las Ciencias Anatómicas en su nueva era mundial"* la de la primera sala de disección interactiva del Instituto Anatómico "José Izquierdo".
- 2) El acto consistió en: 1) Proyección de vídeo de bienvenida Instituto Anatómico siglo XXI. 2). Palabras del Director con una contextualización del contenido del acto 3). Transmisión, intra.instituto de: a) Disertación sobre el *"origen de núcleos de Osificación en fetos"* a cargo de la maestra de Anatomía Dra. Carmen Antonetti y b) Disertación sobre *estructura cerebral a través de cortes"* a cargo del Dr. Francisco Plaza Rivas.
- 3) El acto contó con la presencia de Jefes de Cátedras de Anatomía, Investigadores del Instituto y otros centros, así como la representación profesoral al Consejo, en la persona de la Profesora Flor María Carneiro y la Representación Decanal a cargo de la Profesora Carmen Almarza.

Instituto de Medicina Experimental:

El Profesor Marcelo Alfonso, informó:

- 1) En primer lugar, quiero reiterar la invitación para el acto del día lunes, en conmemoración de los 70 años del Instituto de Medicina Experimental, quiero dar excusas a la Profesora Maribel Osorio, porque su invitación fue enviada a la Escuela y la excusa a los nuevos representantes profesorales porque no los tenía en mi lista, igualmente están todos invitados.
- 2) Como sistemática de la anarquía y la falta de autoridad en la Ciudad Universitaria, el sábado pasado ocurrió un incidente que comprometió la salud de un obrero, hubo una explosión de gas en la zona del cafetín del IME. Reitero a las autoridades de que las normas y procedimientos que rige a la Universidad sean respetadas y hago un llamado de atención a este Consejo al respecto.
- 3) A los nuevos Consejeros les digo trabajen por esta institución, que si no se lo pagan en metálico será en ganancias espirituales, que es lo que definitivamente, uno se lleva de esta institución.

Informe del Director del Instituto Medicina Tropical

El Dr. Jaime Torres, informó:

1. La Dirección del Instituto UCV expresa su preocupación por la continuidad administrativa de la Institución en vista de no disponer en la actividad de la secretaria de la Dirección debido a la jubilación de la Sra.. Mary Rodríguez, al igual que de un Asistente de Contabilidad, luego de la renuncia del Lic. Oscar Espejo.
2. Adicionalmente, se hace notar la persistencia de una situación irregular en la sección de la administración, al no haberse iniciado las labores de remodelación del aire de trabajo de dicha dirección, la cual continua funcionando

provisionalmente en la sala de lectura de la biblioteca del Instituto de Medicina Tropical, imposibilitando su utilización por los usuarios de la misma.

Consideremos indispensablemente darle pronta solución a la situación planteada, a fin de evitar la progresiva paralización de todos los trámites administrativos de la Institución.

**Informe de la Directora del Instituto Anatomopatológico:
Profesora Ghislaine Céspedes C.**

- 1) Buen día a todos los presentes, lamento no decir felices noticias en el día de hoy, pues aunque siempre soy optimista también creo que no debemos estar fuera de una realidad que estamos viviendo y nos urge buscar soluciones para que no quedemos desbordados.
- 2) Nuestro Instituto labora en docencia, investigación y extensión en base en más del 90% sobre la importante labor asistencial que realizan cada una de las secciones de nuestra Institución.
- 3) Pido a nuestras autoridades que busquemos soluciones, siempre en el marco legal, a nuestros problemas inmediatos como son:
 - La administración del Instituto anatomopatológico estamos con graves problemas en cuanto a recursos humanos y agilizan los trámites para obtener los insumos, lo cual recae los 3 ejes que son ley para cumplir las leyes de las universidades.
 - La sala de autopsia: además del problema que recae sobre los créditos de los estudiantes de postgrado de Anatomía Patológica el próximo... año lo podremos solucionar?

PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:

REPRESENTANTES PROFESORALES:

Informe del Prof. Héctor Arrechadera, Representante Profesor Principal

Lo que estamos viendo es la crónica de una muerte anunciada, tenemos una universidad en profunda crisis y ante esto, tenemos dos opciones: convertirnos en un muro de lamentos donde venimos a contar cada una de las realidades, les puedo contar que el día de ayer se quemó el servidor de aplicaciones que sirve a la parte administrativa de la Facultad de Medicina, después de 14 años de estar funcionando, en Informática Médica estamos tratando de recuperar la data y no tenemos otro equipo para suplir ese. Pero más que traerles ese grave problema, tenemos que empezar a traer soluciones a la mesa, y la primera solución que yo propongo es que empecemos en declararnos en emergencia por múltiples razones.

• **Propuesta Prof. Héctor Arrechadera:**

Propongo que la Facultad de Medicina sea declarada en emergencia y se llame a sesiones de trabajos permanentes para la búsqueda novedosa de soluciones de los profundos problemas que afectan a las Escuelas e Institutos de nuestra institución.

Se aprueba la discusión de la propuesta y se coloca como punto extraordinario, en esta misma acta.

Profesores Flor María Carneiro Muziotti y Juan Carlos González Durán, Representantes Profesorales Principales ante el Consejo de la Facultad de Medicina, informaron:

1. Que desde nuestra condición de Representantes Profesorales Principales Reelectos para el periodo junio 2010 - junio 2012, le damos la más cordial bienvenida a los nuevos Representantes Profesorales y solicitamos se les entregue el Reglamento Interno y de Debates, para que todos ellos conozcan la dinámica de este cuerpo colegiado. Igualmente reconocemos y agradecemos el trabajo realizado por los Representantes Profesorales que culminaron su gestión, a todos ellos éxito en sus actividades y también queremos expresar nuestras felicitaciones a todos los Representantes Profesorales que como nosotros fueron reelectos, para este nuevo período que apenas comienza.

2. Deseamos expresar nuestras felicitaciones y reconocimiento al Dr. Marco Álvarez, Director del Instituto Anatómico "Dr. José Izquierdo" y a todo el personal Docente del mencionado Instituto, por la inauguración de la primera sala de disección interactiva del Instituto Anatómico, muy especialmente a nuestra Maestra en Anatomía de las Américas, Dra. Carmen Antonetti y al Dr. Francisco Plaza, por hacer posible sus disertaciones en este evento. Esta es una estrategia metodológica moderna que permite impartir enseñanza con calidad en Anatomía, en estos tiempos donde factores como: el aumento en el número de estudiantes, la escasez de cadáveres para estudios, aunado al hecho que las piscinas de formol del Instituto se encuentran dañadas y a la escasez de profesores por jubilaciones muy merecidas y por la falta de reposición de cargos docentes oportunamente.

3. Con respecto al destino del FONJUCV, quedan pendientes otras decisiones del Consejo Universitario, la más importante de ellas es la de proceder a la liquidación del Fondo de Jubilaciones del Profesorado de la UCV (FONJUCV) por ser un ente con objetivos de imposible cumplimiento. Entre las opciones que se plantean para reemplazar al FONJUCV se destacan:

- a. Traspasar todo su patrimonio y funciones al Instituto de Previsión Social del Profesorado de la UCV (IPP). Esta opción es la que tiene más aceptación en el profesorado de la UCV.

b. Crear un nuevo ente llamado Fondo Complementario de Seguridad Social- Esta opción no cuenta con mucho respaldo porque es vista como otro FONJUCV pero con un nombre distinto que mantendría la misma burocracia costosísima del FONJUCV.

En la sesión ordinaria de este Consejo de Facultad, del pasado martes, 15 de junio de 2010, sometimos a consideración la discusión de este tema, para la sesión ordinaria de este Consejo de Facultad de hoy martes, 22 de junio de 2010 y fue aprobada, esperamos pues que se de esa discusión, en virtud de la importancia de estos planteamientos, para todo el profesorado de la UCV en general y para todo el profesorado de la Facultad de Medicina en particular.

4. La Representación Profesoral Lista 7-AUTONOMISTAS ante el Consejo de la Facultad de Medicina ha solicitado reiteradamente que los Directores de las Escuelas de la Facultad de Medicina informen sobre el estado de la tramitación de los Concursos de Oposición para Instructores que aprobó hace varios meses el Consejo de la Facultad de Medicina, sin obtener la información solicitada en concordancia con el artículo 51 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela. Cabe recordar que dicho artículo también establece la obligación que tienen quienes ejercen funciones públicas de proporcionar oportuna y adecuada respuesta sobre los asuntos que sean de su competencia, y que el no hacerlo les podría acarrear sanciones conforme a la ley, incluyendo la destitución del cargo respectivo. Decano Balda lea y aplique el artículo 51 de la Constitución de la RBV.

5. Debido a la grave situación que viene confrontando la comunidad de la Escuela de Bioanálisis, que justificó un Consejo de Facultad ordinario en las instalaciones de la mencionada Escuela, con la participación, mediante Derecho de Palabra, tanto por parte de los Profesores como de los estudiantes de dicha Escuela. Le solicitamos al Profesor Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, informe de la situación actual en dicha Escuela, en relación a los trabajos para el rescate, recuperación y acondicionamiento de los Laboratorios destruidos, así como los recursos financieros para poder desarrollar satisfactoriamente el semestre que está por iniciarse.

6. Por todo lo señalado anteriormente apoyamos la propuesta de declarar en emergencia a la Facultad de Medicina y proceder a elaborar un diagnóstico situacional en las Cátedras, Departamentos de sus seis escuelas y sus siete institutos, para la búsqueda de soluciones satisfactorias.

7. Finalmente aprovechamos la ocasión, para felicitar a todos los padres de la comunidad ucevista en general, pero muy especialmente a todos los padres de la gran familia de la Facultad de Medicina en particular.

Informe del Profesor Pedro Navarro, Representante Profesoral Principal:

1. Una vez más es necesario fijar atención en la situación epidémica del país, como es el aumento desmesurado del dengue, con más de 40.000 casos y 10% de la variedad hemorrágica, lo cual es una epidemia nacional; el aumento del paludismo, los brotes epidemiológicos de enfermedad de Chagas, las diarreas que como problema de salud no son atendidas con políticas sanitarias efectivas.

2. Reconocimiento al Profesor Jaime Torres; Director del Instituto de Medicina Tropical por haber conducido la Investigación que llevó a la identificación del Virus de la Fiebre de Mayaro Endémica en la localidad de Higuero y los estados Portuguesa y Apure.

3. Solicitar a la Escuela de Medicina "José María Vargas", información sobre la Cátedra de Inmunología debido a la problemática recurrente que tiene con la prosecución académica de sus estudiantes.

Informe de la Profesora María Eugenia Landaeta, Representante Profesoral Principal:

Quería referirme a una discusión que tuvimos la semana pasada acerca de un evento realizado en el Aula Magna sobre la compañía Rodenesa, el cual fue un evento comercial no avalado por la Universidad ni ninguna sociedad científica, quería preguntarle al Decano si se hizo algún comentario al respecto. Voy a consignar copia de la carta que emitió la Sociedad Venezolana de Infectología a la Rectora, de la cual nunca se obtuvo respuesta. Solicito al Decano averigüe y nos informe el porque no se ha respondido ese oficio y cual es la posición de las Autoridades sobre esta situación.

Informe de la Profesora María Antonia de la Parte, Representante Profesoral Suplente.

1. Reciban la bienvenida los Representantes Profesorales que hoy se inician

2. Felicitar a la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" por los 50 años de la Institución y al Dr. Marcelo Alfonso por los 70 años del Instituto de Medicina Experimental.

3. Felicito al Dr. Jaime Torres por el aporte y la identificación del virus de Mayaro y al Dr. Marco Álvarez por su proyecto de Laboratorio de Anatomía Virtual.

4. Agradecer a nuestros estudiantes en las personas de sus Representantes ante el Consejo de la Facultad por el contenido de su pronunciamiento ante la prensa local que muestra la amplitud humanitaria que los caracteriza aunado al desprendimiento y grandeza de sentimientos.

5. Uno mi solicitud a la de la Profesora Maribel Osorio sobre la solución de algunos de los techos de la escuela, considerando que se requiere la atención urgente a este aspecto para prevenir accidentes, pues el techo está a punto de desprenderse de no hacer las acciones pertinentes.

6. Felicitaciones a los padres en su día, esperando que haya sido muy feliz.

Informe de la Prof. Josefa Orfila, Representante Profesoral Suplente:

- 1) Estamos bien comprometidos con este Consejo de Facultad y creo que el compromiso es con la Facultad.
- 2) Evidentemente compartimos los comentarios que se han hecho con las declaraciones de emergencia, si el país está en una crisis que no la podemos ocultar desde ningún punto de vista, y la declaratoria de emergencia va más allá de declararlo y que quede sentado en un documento, la declaratoria de emergencia, de un momento a otro, implica que nosotros revisemos todos los factores que están siendo concomitante con la situación que estamos presentando, analizarlos en mesas de trabajo y en conjunto buscar soluciones y apoyarnos unos a otro con los recursos que tenemos y de una manera definitiva poder funcionar como una facultad y no como feudos aislados donde cada quien maneja cada uno de sus recursos a su libre albedrío.
- 3) La situación de Bioanálisis la venimos escuchando hace algunos días, y ayer quede bien preocupada después de la reunión con la Rectora, cuando observo que de una forma u otra el Rectorado no tiene recursos, que los recursos lo tiene el Ministerio de Educación. Nosotros tenemos un recurso bien valioso que es el capital humano de la Facultad de Medicina, que en los momentos de contingencia como este, debe manifestarse con la solidaridad que tiene y olvidarnos de los feudos.
- 4) A la Profesora Carmen, la invito a que revisemos que aspectos y que estrategias diferentes a las presenciales podemos proponer las diferentes escuelas para ayudar a solventar el problema de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis.
- 5) Este es el mejor momento de apoyarnos, dejar la diatribas políticas y asumir que somos una Facultad de Medicina que estamos siendo bombardeados desde el exterior y no podemos permitir que la poca fortaleza que tenemos se vean más malas por las diatribas y las luchas políticas.

INFORME DEL REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS.**Lic. Juan Carlos Sandoval.**

- 2) Felicitar a los nuevos Consejeros de Facultad y ratificar el compromiso de esta representación con la democracia.
- 3) Plantear la problemática suscitada con la inclusión de los Estudiantes de Medicina Integral Comunitaria y la problemática general a raíz de la rueda de prensa realizada el lunes 21, donde se cambia el sentido de la rueda de prensa.
- 4) Problemas de infraestructura que no terminan de culminar.

INFORME DE LA REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL**Informe del Bachiller Giovanni Provenza, Representante Estudiantil Principal:**

1. Queremos felicitar a todos los padres de este Cuerpo en su día y felicitar dándoles la bienvenida a los Representantes Profesorales.
2. El día de ayer acompañamos al Decano en la rueda de prensa donde se dieron declaraciones al país a propósito de la Carrera de Medicina Integral Comunitaria y donde esta representación estudiantil también se pronunció con un discurso bastante inclusivo y esperanzado.
3. Queremos expresar nuestra preocupación respecto a los medicamentos y vacunas vencidas encontradas en hospitales de los estados

PUNTO No. 6: PREVIOS**6.1. CF21/10****22.06.10**

Informe Evolutivo Quincenal de la Coordinación de Investigación de la Facultad de Medicina, a fin de dar a conocer al avance, los detalles estratégicos y evaluar como va desarrollándose la organización del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina.

- ◆ Diferido CF20/10 del 15.06.10

- DIFERIDO

6.2. CF21/10**22.06.10**

Oficio N° IME/057/2010 de fecha 05.05.10, recibido en la Coordinación General el 07.05.10, suscrito por el Prof. Marcelo Alfonzo, Director del Instituto de Medicina Experimental, solicitando que se ejecute la decisión tomada por el Consejo de la Facultad de Medicina de fecha 10.06.08, de **suspender la operatividad del Cyber-Café que funciona en un local perteneciente a la Cátedra de Farmacología.**

ANTECEDENTES:

- ◆ CF21/08 DEL 10.06.08: Propuesta de la Prof^a. María Virginia Pérez de Galindo:

Considerando la comunicación de COPRED y la visita de la Arquitecta Melín Nava, relacionados con la proliferación de ventas de comida, bebidas y alquiler de computadoras, y la decisión del Consejo Técnico del Instituto de Medicina Experimental, en el sentido de suspender la actividad del salón 205 del IME. Debe procederse de la misma manera que se decidió para el Economato de la Escuela de Medicina "Luis Razetti" o solicitar al Abogado Juan Stredel que se reúna con los dueños del Cyber Café y acuerden lo procedente, para ser ejecutado en un plazo razonable. **(Aprobada la propuesta).**

- ◆ Diferido CF17/10 del 25.05.10
- ◆ Diferido CF18/10 del 01.06.10
- ◆ Diferido CF20/10 del 15.06.10

- **DIFERIDO**

6.3. CF21/10

22.06.10

Oficio No. DM-144/2010 de fecha 18.05.10, emitido por el Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina, elevando a consideración del cuerpo la **propuesta de nombramiento** de la Prof^a. **LIGIA SEQUERA, como Directora de la Escuela de Salud Pública**. Esta solicitud se hace en vista de que el Prof. Julián Delgado, Director designado de la referida Escuela, le fuera aprobada su jubilación por el CF14/10 del 04.05.10, a partir del 30.04.10.

- ◆ Diferido CF18/10 del 01.06.10
- ◆ Diferido CF20/10 del 15.06.10

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar al Consejo Universitario la designación de la Profesora Ligia Sequera, como Directora de la Escuela de Salud Pública, a partir del 30.04.2010.
2. Oficiar sin esperar la ratificación de la presente acta.

COORDINACIÓN GENERAL

6.4. CF21/10

22.06.10

Oficio s/n de fecha 18.05.10, emitido por la Doctora en Psicología **María Isabel Parada** y la Psicóloga MSc. **Danara Caralieri Rotolo**, Presidenta y Vicepresidenta, respectivamente, de la Organización de Psicólogos sin Fronteras – Venezuela (PSF-V), solicitando **anuencia y aval para promover las actividades de PSF-V** al interior de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de iniciar algunas actividades de captación de miembros, particularmente con ocasión de algunos eventos o actividades académicas y científicas, así como incorporar el "Logo" de su organización en algunos eventos o actividades académicas y científicas que realice la Escuela de Medicina "Luis Razetti". Asimismo, informa que requieren de algunos recursos logísticos o materiales, por lo que solicitan algún tipo de donación y de artículos de oficina, así como el respaldo institucional ante las entidades públicas o privadas que contactarán con fines de recaudación de fondos.

- ◆ Diferido CF18/10 del 01.06.10
- ◆ Diferido CF20/10 del 15.06.10

DECISIÓN:

Informar a la Profesora que:

- a. Los Logos son puntuales. No podemos otorgar un permiso para el uso de los logos sin saber específicamente cual será el uso de estos.
- b. La Facultad no dispone de recursos presupuestarios para apoyos logísticos y materiales.
- c. Los avales que otorga el Consejo de la Facultad son Avales Académicos, no Institucionales.

COORDINACIÓN GENERAL

6.5. CF21/10

22.06.10

Oficio s/n de fecha 17.05.10, emitido por el Prof. **Héctor José Moreno**, Secretario de la Junta Directiva de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela, solicitando un **DERECHO DE PALABRA** para el Profesor Víctor Márquez, a fin de hacer del conocimiento de todos los miembros del Consejo de la Facultad de Medicina, su posición en relación a la **situación del Fondo de Jubilaciones de la UCV (FONJUCV)**.

- ◆ Diferido CF17/10 del 25.05.10
- ◆ Diferido CF18/10 del 01.06.10
- ◆ Diferido CF20/10 del 15.06.10

El Profesor Víctor Márquez presentó su posición en relación a la situación del Fondo de Jubilaciones de la UCV (FONJUCV), al concluir su exposición el Cuerpo realizó preguntas a las cuales dio respuestas, quedando el Cuerpo debidamente informado.

DECISIÓN:

En cuenta

COORDINACIÓN GENERAL

6.6. CF21/10**22.06.10**

Oficio No. OECS/102/2010 de fecha 20.05.10, emitido por la Prof^a. Carmen Almarza de Yáñez, Coordinadora de la Oficina de Educación para Ciencias de la Salud, remitiendo tres (03) expedientes de solicitud de **Estudios Simultáneos de la Escuela de Salud Pública**.

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas**Escuela:** Salud Pública**Carrera:** Tecnología Cardiopulmonar**Nº de solicitudes:** 1**Cupos disponibles:** 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio de Notas
1	13.872.849	Fernal Madiedo	Adriana Josefina	Radiología	15.2381

Criterio de selección: Mayor Promedio de Notas**Escuela:** Salud Pública**Carrera:** Fisioterapia**Nº de solicitudes:** 2**Cupos disponibles:** 1

Nº	Cédula	Apellidos	Nombres	Carrera de origen	Promedio de Notas
1	20.192.261	Vegas García	Henyiry Nazareth	Información en Salud	15.2381
2	18.154.607	Caldera Penzo	Simón Andrés	Información en Salud	14.4357

- ◆ Diferido CF18/10 del 01.06.10
- ◆ Diferido CF20/10 del 15.06.10

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar las solicitudes de Estudios Simultáneos de la Escuela de Salud Pública de los Bachilleres: Fernal Madiedo, Adriana Josefina y Vegas García, Henyiry Nazareth.

COORDINACIÓN GENERAL

6.7. CF21/10**22.06.10**

Oficio s/n de fecha 04.06.10, emitido por la Bra. **MARY C. INFANTE CORRO**, C.I. 13.375.902, estudiante de la Escuela de Bioanálisis, solicitando una **medida especial para no ser sancionada por el Artículo 6** del Régimen de Normas de Permanencia Estudiantil de la Universidad Central de Venezuela, debido a que en el semestre PRI-2010 no pudo aprobar las asignaturas inscritas, por presentar problemas de salud que le impidieron tener buen rendimiento académico.

- ◆ Diferido CF20/10 del 15.06.10

DECISIÓN:

- 1) Aplicar el Artículo 8 de las Normas sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia de los alumnos en la UCV.
- 2) Recordarle a la Bra. Infante que deberá continuar con su profesor Consejero.

COORDINACIÓN GENERAL

6.8. CF21/10**22.06.10**

Memorandum No. AJ/145-2010 de fecha 31.05.10, emitido por la Abogada **Ana M. García**, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina, dando respuesta a la comunicación suscrita por el Dr. **Nelson A. Medero P.**, Jefe de la Cátedra de Clínica Urológica de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", en su condición de Coordinador del jurado evaluador del Concurso de Oposición para un cargo de Instructor a Medio Tiempo en la mencionada Cátedra, **relativa a la renuncia efectuada en**

fecha **06.05.10**, por el **Dr. Ariel Eduardo Kad-Bay**, quien es personal contratado del cargo sacado a concurso en fecha 10.04.10.

Por lo expuesto, esa Oficina Asesora expresa que resulta imperioso concluir con la imposibilidad de la tramitación de la renuncia presentada por el Prof. Ariel Eduardo Kad-Bay, en fecha 06.05.10, por haber sido realizada con posterioridad a la publicación de convocatoria del concurso, pues ya había sido obligación establecida en el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de participar en el mismo, por su condición de miembro especial contratado en la misma Cátedra, situación diferente sería de haberla hecho con anterioridad al 10.04.10, fecha en que se realiza el llamado a concurso; pudiéndose tramitar la renuncia una vez concluido el concurso, con lo que se materializaría la renuncia al cargo o bien, si este no acude a las pruebas del concurso como tercero interesado, ya que planteada la renuncia al cargo que ocupa como miembro especial y posteriormente se inscribe como tercero interesado, no está renunciando al concurso, lo que persigue es "evadir" la consecuencia jurídica establecida en el Artículo 31 Parágrafo Único del Reglamento del Personal Docente y de Investigación para el caso de no resultar ganador del concurso.

◆ **Diferido CF20/10 del 15.06.10**

DECISIÓN:

Acoger el planteamiento de la Abogada Ana M. García, Asesora Jurídica de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

6.9. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 186/2010 de fecha 03.06.10, emitido por la Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo Acta No. 9/09-4 de la "Comisión para la Revisión de las Solicitudes de Adscripción Académica del Personal Docente y de Investigación a los Institutos y Creación de Nuevas Estructuras Administrativas de la Facultad de Medicina", con relación a la aprobación de la **Creación del Laboratorio de Biología Celular del Endotelio del Instituto de Medicina Experimental**.

El proyecto presentado para la Creación del Laboratorio de Biología Celular del Endotelio, cumple con las Normas de Funcionamiento de los Institutos de la Facultad de Medicina, por lo que se eleva a este Cuerpo para su aprobación definitiva e incorporación al organigrama del Instituto de Medicina Experimental.

◆ **Diferido CF20/10 del 15.06.10**

DECISIÓN:

Enviar a la Oficina de Planificación y Presupuesto de la Facultad de Medicina.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 7: DE INFORMACIÓN

7.1. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 118/10 de fecha 21.05.10, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo las **actas referentes a la reincorporación** de la Prof^a. **MARÍA MILAGROS TREMARIAS**, a la Cátedra de Micología de esa Escuela, a los fines de que se hagan las gestiones necesarias para dar celeridad a la jubilación por vía de gracia solicitada por la mencionada profesora, considerando la situación de salud que presenta.

- ◆ **Diferido CF18/10 del 01.06.10**
- ◆ **Diferido CF20/10 del 15.06.10**

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.2. CF21/10

22.06.10

Oficio No. CE-1151-2010 de fecha 07.06.10, emitido por los Profesores Tony C. Chacón Ch. y Aura C. Torres P., Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Electoral de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo las credenciales de

los **Representantes Profesorales electos ante el CONSEJO DE LA FACULTAD DE MEDICINA**, para el período 2010-2012, electos el día viernes 30 de abril de 2010.

C.I.	REPRESENTANTES PROFESORALES	CARGO	LISTA
5.223.657	ALVARADO P. ARTURO R.	1 PRINCIPAL	EPSILÓN
5.218.475	CARNEIRO M. FLOR M.	2 PRINCIPAL	SIETE7AUTONOMISTAS
3.487.802	NAVARRO R. PEDRO A.	3 PRINCIPAL	LISTA 1 PLURAL
3.725.953	ARRECHEDERA Z. HÉCTOR A.	4 PRINCIPAL	EPSILÓN
3.480.617	GONZÁLEZ D. JUAN C.	5 PRINCIPAL	SIETE7AUTONOMISTAS
6.366.982	LANDAETA N. MARÍA E.	6 PRINCIPAL	EPSILÓN
2.998.504	GUTIÉRREZ R. HUMBERTO J.	7 PRINCIPAL	1APROYSOCIALISTA
5.963.448	FERNÁNDEZ S. MARIANO M.	1 SUPLENTE	EPSILÓN
3.667.247	BLANCH C. RICARDO E.	2 SUPLENTE	SIETE7AUTONOMISTAS
11.231.722	DE LA PARTE L. MARÍA A.	3 SUPLENTE	LISTA 1 PLURAL
5.340.057	MATHISON N. YAIRA R.	4 SUPLENTE	EPSILÓN
3.478.578	ECHEZURÍA M. LUIS R.	5 SUPLENTE	SIETE7AUTONOMISTAS
2.643.220	ORFILA JOSEFA D.	6 SUPLENTE	EPSILÓN
3.813.198	ALFONSO P. CANDELARIA	7 SUPLENTE	1APROYSOCIALISTA

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.3. CF21/10

22.06.10

Oficio s/n y s/f, recibido el 08.06.10, emitido por el Ciudadano **Adrián José Da Silva De Abreu**, Presidente de la Sociedad Científica de Estudiantes de Medicina de la Universidad Central de Venezuela (SOCIEM-UCV), informando que la nueva **Junta Directiva de esa Sociedad**, quedó constituida de la siguiente manera:

Adrian José Da Silva De Abreu (Esc. Razetti)
 Cecilia Sánchez Boadas (Esc. Vargas)
 Daniela Blanco (Esc. Razetti)
 Karen Ng (Esc. Razetti)
 José Luis Cortés Cuevas (Esc. Razetti)
 Lianella Fuenmayor (Esc. Vargas)
 Carolina Franco (Esc. Vargas)
 Yuhamy Curbelo Peña (Esc. Razetti)
 Ramón Andrés Serrano Sardi (Esc. Vargas)
 Adrián Ignacio López Silva (Esc. Razetti)
 Ezzat Chelhond (Esc. Razetti)
 Oscar Cabrera Marante (Esc. Razetti)
 Francis Giannandrea (Esc. Vargas)

PRESIDENCIA
 VICE-PRESIDENCIA
 SECRETARIA GENERAL
 TESORERÍA SOCIEM-UCV
 REPRESENTANTE ANTE SOCIEM-UCV
 REPRESENTANTE ANTE SOCIEM-UCV
 EDITORA EN JEFE DE LA REVISTA ACTA CIENTÍFICA ESTUDIANTIL
 COMITÉ PERMANENTE DE ATENCIÓN INTEGRAL EN SALUD - CPAIS
 COMITÉ PERMANENTE DE EDUCACIÓN MÉDICA CONTINUA
 COMITÉ DE PUBLICIDAD
 COMITÉ DE MEMBRESÍA
 COMITÉ PERMANENTE DE ÉTICA Y METODOLOGÍA – CPEM
 COMITÉ PERMANENTE DE RELACIONES INTERNACIONALES E INTERCAMBIO

DECISIÓN:

1. En cuenta.
2. Enviar a la Dirección de las Escuelas de Medicina "Luis Razetti" y "José María Vargas".

COORDINACIÓN GENERAL

7.4. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 2010-222 de fecha 26.04.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 11.06.10, emitido por los Doctores **Antonio Clemente Heimerdinger** y **Leopoldo Briceño-Iragorry**, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Academia Nacional de la Medicina, informando la apertura del Concurso para el Premio "**Fundación Juan Alberto Olivares**" en su décima edición "**Asistencia Médica a la comunidad o perfeccionamiento de la ética y moral médica**" que se va a otorgar en esta oportunidad a un científico venezolano o extranjero en el área de la salud y que haya realizado la mayor parte de su carrera profesional en el país, desempeñando una destacada labor en ese renglón, el cual comienza el 30.04.10 y finaliza el 30.10.10.

- ◆ Se distribuye con la Agenda

DECISIÓN:

Enviar copia a las Escuelas e Institutos.

COORDINACIÓN GENERAL

7.5. CF21/10**22.06.10**

Oficio No. 334/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que la **Comisión de Sustanciación** del Departamento de Medicina Preventiva y Social y las Cátedras adscritas a ese Departamento quedó conformada por los siguientes Profesores:

Principales

Daniel Bracho
Jeannegda Valverde
Leonor Pocaterra

Suplentes

Zegri Pereira
Marcel Marcano
Ramón Andrade

DECISIÓN:

En Cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.6. CF21/10**22.06.10**

Oficio No. 335/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando que la **Comisión de Sustanciación** del Departamento Quirúrgico, quedó conformada por los siguientes Profesores:

Principales

Francisco Loreto
Jaime Tovar L.
Jesús Escontrella

Suplentes

Alfieri Laroca
Ismael Salas
Pedro Lizarraga

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.7. CF21/10**22.06.10**

Se presenta al Cuerpo, documento elaborado por la Comisión designada por el Consejo de la Facultad en su sesión No. 19/10 de fecha 08.06.10, para el **Derecho de Palabra ante el Consejo Universitario de la Universidad Central de Venezuela, en el marco de la revisión de las políticas y estrategias a futuro, en pro de la formación del profesional de la salud, como producto de la preocupación de la representación de egresados ante este Consejo**, y ejercido el 16.06.10 ante el Consejo Universitario.

La Coordinación General, asume la realización de este consejo ampliado, considerando en primer término los temas críticos urgentes planteados desde las 6 escuelas, estos fueron: a) Planificación Estratégica; b) Rediseño Curricular; c) Retos en la Investigación; d) La **crítica** situación administrativa y e) el ingreso asistido. En virtud de la multiplicidad de los planteamientos se toma como eje central para esta oportunidad, los lineamientos políticos establecidos en el Plan Estratégico de la UCV, acordados en el Taller de Bajo Seco; de esta forma, al hacer la revisión de la situación actual de la FM a través de los lineamientos establecidos en dicho plan, se evidencian cambios tales como:

- ◆ En materia de Flexibilidad Curricular, se observan avances discretos pero significativos, tales como: el rediseño curricular centrado en competencias, la incorporación de la Facultad al Programa de Cooperación Interfacultades (PCI), la incorporación de los cursos de postgrado a los sistemas de acreditación y reacreditación y la capacitación de los profesores en modalidades de enseñanza diferentes a la presencial.
- ◆ En la estrategia Investigación y Postgrado, se observa un fortalecimiento de la investigación en general con énfasis en la investigación clínica y se incrementa el apoyo al Programa de Estimulo al Estudiante Investigador. Lo anteriormente dicho se expresa en que la Facultad de Medicina ocupa actualmente el segundo lugar en producción científica (publicaciones) dentro de la UCV, solo superado por la Facultad de Ciencias. Se plantea

continuar los planes de apoyo, divulgación, identificación y premiación, como retos fundamentales para nuestra Facultad de Medicina, dentro de esta línea.

- ◆ Uno de los temas arduos, fue el referido a la situación financiera de la Facultad de Medicina y de sus espacios físicos. En este sentido, se desprende de dicho análisis problemas medulares, tales como:
 - a. Descapitalización social, tanto en personal docente, administrativo y obrero, difíciles de restituir, ante la reglamentación establecida por la Resolución 301.
 - b. Nuevas regulaciones administrativas que enlentecen los procesos para la adquisición de bienes y servicios, limitando el funcionamiento académico-administrativo de las Escuelas, Institutos y Dependencias Centrales de la Facultad de Medicina e imposibilitando la ejecución de nuevos planes de acción.
 - c. Problemas estructurales graves que atentan contra el lineamiento estratégico de conservación, seguridad y mantenimiento en nuestra Facultad, como es el caso de la sede de la Cátedra de Fisiología de la Escuela de Bioanálisis, acaecido muy recientemente y reclamado insistentemente por profesores y estudiantes, tema que fue objeto de consideración dentro del Consejo Ampliado. Tal condición, hace imperativo la revisión de estructuras que afectan el funcionamiento de institutos y el resto de las escuelas.
 - d. Limitaciones para la compra de insumos indispensables para la ejecución de prácticas de laboratorio y otros. Ej: reactivos, microscopios, etc.
 - ◆ Como muestra del compromiso institucional, en el aporte de soluciones a problemas del país relacionados con la educación, se consideró también la propuesta que adelanta la Secretaría de la UCV sobre el Ingreso Asistido, como forma de acceso a la Universidad, que presenta gran ventaja por su naturaleza equitativa, basada en una formación propedéutica de calidad.

Lo anteriormente expuesto, si bien evidencia logros de nuestra Facultad, a pesar de la actual situación administrativa, y la certeza en que este déficit sostenido amenaza la continuidad de las actividades académicas, solicitamos ante este Ilustre Consejo:

1. Revisión de la Resolución No. 301 del Consejo Universitario
2. Flexibilización de los procesos administrativos
3. Aclaratoria de las estrategias administrativas de los ingresos propios y establecimiento de medidas de facilitación para su ejecución
4. Asignación de terrenos dentro del recinto universitario para la construcción de sedes de las Escuelas de Bioanálisis y Nutrición y Dietética
5. Planes de contingencia para el abordaje inmediato de las deficiencias estructurales críticas para el funcionamiento de las Escuelas.
6. Una política coherente de mantenimiento y conservación de los espacios físicos y patrimonio de la Facultad de Medicina.

Una vez discutido el punto el Consejo Universitario de fecha 16.06.10 **acordó**:

1. Integrar una Comisión conformada por la Autoridades Rectorales, Decano, Directora de la Escuela de Bioanálisis, Representación de Profesores y de Estudiantes para revisar la problemática en la Escuela de Bioanálisis, y el día lunes 21.06.10 se realizará visita a las instalaciones de la Escuela, a las 3:00 p.m.
2. Las Autoridades Rectorales realizarán una reunión con las Autoridades de la Facultad, Directores de las Escuelas, Coordinadores, Representación de Profesores y Estudiantes, el lunes 21 en las instalaciones del Salón del Consejo de la Facultad de Medicina, para ventilar la problemática de las diferentes Escuelas.

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

7.8. CF21/10

22.06.10

Boletín emitido por los Profesores **Tony Carlos Chacón Chacón** y **Aura Cecilia Torres Palacios**, Presidente y Secretaria, respectivamente, de la Comisión Electoral de la UCV, informando sobre el **Cronograma de Eventos Puntuales**.

◆ Se distribuye al Cuerpo

DECISIÓN:

En cuenta.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 8: PARA APROBACIÓN

RENUNCIAS:

8.1. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 340/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **DAVID TIAGO FERNÁNDES CABRAL**, C.I. 17.652.824, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 13.09.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. David Tiago Fernández Cabral, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.2. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 341/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **ALEJANDRO JESÚS CRACCO MAHECHA**, C.I. 18.110.784, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 13.09.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Alejandro Jesús Cracco Mahecha, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.3. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 342/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA**, a partir de junio 2009, presentada por la Bra. **AURORAMANUELA BARRETO**, C.I. 17.704.436, al cargo de Preparadora Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde junio de 2007.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia de la Bra. Auroramanuela Barreto, como preparadora Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

8.4. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 343/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Br. **PABLO ANDRÉS CÁRDENAS MORILLO**, C.I. 18.234.257, al cargo de Preparador Ad-honorem desempeñado en la Cátedra de Anatomía Normal de esa Escuela, a partir del 13.09.10.

DECISIÓN:

Aceptar la renuncia del Br. Pablo Andrés Cárdenas Morillo, como preparador Ad-honorem.

COORDINACIÓN GENERAL

DESIGNACIÓN DE JURADO PARA TRABAJOS DE ASCENSO:

8.5. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 158/10 de fecha 04.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso** intitulado:

**"PROPUESTA DE FORMACIÓN EN EDUCACIÓN NUTRICIONAL EN LINEA ESTUDIANTES DE PREGRADO.
ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA. UCV."**

Presentado por la Prof^a. **AMANDA CUENCA RETAMALES**, C.I. 14.988.001, Instructora por Concurso de Oposición en la Cátedra de Educación y Comunicación de esa Escuela, a los fines de su ascenso a la categoría de Profesor **ASISTENTE** en el Escalafón Docente Universitario.

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

MARIANO FERNÁNDEZ (Agreg.)

MARÍA ISABEL GARCÍA (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

YULI MAKOUJHI (Agreg.)

NAYESIA HERNÁNDEZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: IVORY MOGOLLÓN DE LUGO, NORKA MIRABAL DE MOLINES, CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ, LUIS MILLÁN, RAFAEL MARTÍNEZ y RAÚL LLOVERA.

La Prof^a. Amanda Cuenca, ingresó el 16.09.02 y ganó Concurso de Oposición el 06.10.04, su Temario de Lección Pública fue aprobado en el CF14/10 de fecha 04.05.10 y su Tutora es la Prof^a. Carmen Rodríguez de Ornés.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el Jurado propuesto con las siguientes modificaciones:

Jurado Propuesto:

PRINCIPALES Profesores:

CARMEN RODRÍGUEZ DE ORNÉS (Asoc.)

MARÍA ISABEL GARCÍA (Agreg.)

SUPLENTE Profesores:

YULI MAKOUJHI (Agreg.)

NAYESIA HERNÁNDEZ (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: MARIANO FERNÁNDEZ, IVORY MOGOLLÓN DE LUGO, NORKA MIRAVAL DE MOLINES, CARMEN ALMARZA DE YÁNEZ, LUIS MILLÁN, RAFAEL MARTÍNEZ y RAÚL LLOVERA.

2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el Jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

8.6. CF21/10

22.06.10

Oficio s/n de fecha 12.05.10, emitido por la Prof^a. **REILLY NAZARET SÁNCHEZ DE RAMÍREZ**, C.I. 6.448.811, docente de la Cátedra de Calidad de la Atención de Enfermería de la Escuela de Enfermería, con anexo del Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso**, intitulado:

“COMPETENCIAS PARA EL DESARROLLO DE LA INVESTIGACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL DEL LICENCIADO EN ENFERMERÍA”

Presentado a los fines de su ascenso a la categoría de profesor **AGREGADO** en el escalafón docente universitario.

JURADO PROPUESTO:

PRINCIPALES Profesores:

ELIZABETH PIÑA DE VÁSQUEZ (Asoc)

JUAN CARLOS GONZÁLEZ (Asoc.)

SUPLENTE Profesores:

HAIDEE MORAZZANI (Agreg.)

JOSÉ RAMÓN GARCÍA (Asoc.)

Para el CDCH los Profesores: RICARDA MONTAÑO, IDA MARGARITA SUESCUN, FREDDY CONTRERAS, LENYS ÁRIAS y JOSÉ RAMÓN DELGADO.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar el jurado propuesto.
2. Enviar lista de Profesores al C.D.C.H., para designar el tercer miembro que integrará el jurado examinador del Trabajo de Ascenso.

COORDINACIÓN GENERAL

NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:

8.7. CF21/10

22.06.10

Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	VALDERRAMA HERNÁNDEZ DANIEL ORONCIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	12.916.998
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	CLÍNICA ANESTESIOLÓGICA
LAPSO:	01.06.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN ANESTESIOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.10.00, identificado con el Idac **16630**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Valderrama Hernández Daniel Oroncio, a partir del 01.06.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.8. CF21/10**22.06.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	RIVERO ALEXIS ANTONIO
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.594.809
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	MEDIO TIEMPO
CÁTEDRA:	CLÍNICA PEDIÁTRICA "B"
LAPSO:	15.05.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	ESPECIALIZACIÓN EN PEDIATRÍA Y PUERICULTURA

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.10.02.00, identificado con el Idac **23408**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Rivero Alexis Antonio, a partir del 15.05.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.9. CF21/10**22.06.10**Solicitudes de **NOMBRAMIENTOS:****ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	MONTESINOS VELÁSQUEZ ANDREINA LUCIA
CÉDULA DE IDENTIDAD:	15.891.047
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL
DEDICACIÓN:	TIEMPO COMPLETO
CÁTEDRA:	BIOQUÍMICA
LAPSO:	01.05.10 HASTA EL 31.12.10
POSTGRADO:	PENDIENTE INFORMACIÓN

DISPONIBILIDAD: RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, identificado con el Idac **27291**.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento de la Profesora:

- ◆ Montesinos Velásquez Andreina Lucia, a partir del 01.05.10 hasta el 31.12.10 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.10. CF21/10**22.06.10**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	QUINTERO ALBERTO JOSÉ
CÉDULA DE IDENTIDAD:	11.468.002
CATEGORÍA:	DOCENTE TEMPORAL

DEDICACIÓN: TIEMPO CONVENCIONAL TRES (3) HORAS
 CÁTEDRA: BIOQUÍMICA
 LAPSO: 01.02.10 HASTA EL 31.07.10
 POSTGRADO: DOCTOR EN BIOLOGÍA MENCIÓN MICROBIOLOGÍA

DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.03.01.00, (Para ser cancelado con Recursos Provenientes del Vicerrectorado Administrativo).

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el nombramiento del Profesor:

- ◆ Quintero Alberto José, a partir del 01.02.10 hasta el 31.07.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:

Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:

8.11. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-0809/2010 de fecha 01.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2009-2010 de la **Bra. TORRES BRITO ANDREINA**, C.I. 19.560.096. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2009-2010 de la Bra. Torres Brito Andreina.

COORDINACIÓN GENERAL

8.12. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-0810/2010 de fecha 01.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN EXTEMPORÁNEA** para el período lectivo 2010 - 2011, de la **Bra. RENDÓN R. FABIOLA M.**, C.I. 18.272.110. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela. Tener presente que: a) Cumplió con el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. b) Solo puede inscribir Fisiología, debido a que está incurso en el Art. 4 de la Normativa Adicional a las "Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.

DECISIÓN:

1. Aprobar y tramitar la reincorporación para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Rendón R. Fabiola M.
2. Tener presente que: a) Cumplió con el Art. 6 de las Normas de Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia. b) Solo puede inscribir Fisiología, debido a que está incurso en el Art. 4 de la Normativa Adicional a las "Normas Sobre Rendimiento Mínimo y Condiciones de Permanencia.

COORDINACIÓN GENERAL

8.13. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-0823/2010 de fecha 02.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO EXTEMPORÁNEO** de la carrera de Medicina de la **Bra. CRESPO PAREDES CARU DEL VALLE**, C.I. 20.093.189. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro definitivo extemporáneo de la Bra. Crespo Paredes Caru del Valle.

COORDINACIÓN GENERAL

8.14. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-0824/2010 de fecha 02.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2009-2010 del **Br. JIMÉNEZ SOTILLO JUAN CARLOS**, C.I. 14.115.957. El Consejo de Escuela acordó negar la solicitud.

DECISIÓN:

Negar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2009-2010 del Br. Jiménez Sotillo Juan Carlos.

COORDINACIÓN GENERAL

8.15. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-317/2010 de fecha 28.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 - 2011, del **Br. ALEJANDRO ENRIQUE CARRERA CIVIL**, C.I. 19.562.120. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 del Br. Alejandro Enrique Carrera Cival.

COORDINACIÓN GENERAL

8.16. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-318/2010 de fecha 28.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 - 2011, del **Br. NELSON ELI ECHEVERRÍA ZAMBRANO**, C.I. 13.137.256. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Br. Nelson Eli Echeverría Zambrano.

COORDINACIÓN GENERAL

8.17. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-319/2010 de fecha 28.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 - 2011, de la **Bra. NATALIE CAROLINA PEREIRA RODRÍGUEZ**, C.I. 25.212.443. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Bra. Natalie Carolina Pereira Rodríguez.

COORDINACIÓN GENERAL

8.18. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-316/2010 de fecha 28.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período SEG-2009 del **Br. ROBERTO CARLOS SIMOES CONTRERAS**, C.I. 16.879.935. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período SEG-2009 del Br. Roberto Carlos Simoes Contreras.

COORDINACIÓN GENERAL

8.19. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-336/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 - 2011, de la **Bra. CAROLINA E. MUÑOZ S.**, C.I. 15.541.387. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Bra. Carolina E. Muñoz S.

COORDINACIÓN GENERAL

8.20. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-337/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 - 2011, de la **Bra. MARIBEL Y. SAAD R.**, C.I. 23.708.665. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Bra. Maribel Y. Saad R.

COORDINACIÓN GENERAL

8.21. CF21/10

22.06.10

Oficio No. ED-338/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período 2010 - 2011, de la Bra. **LINDHY V. LICET R.**, C.I. 17.762.744. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la reincorporación para el período 2010 – 2011 de la Bra. Lindhy V. licet R.

COORDINACIÓN GENERAL

INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:

8.22. CF21/10

22.06.10

Oficio s/n de fecha 01.06.10, recibido en la Secretaría del Consejo el 11.06.10, emitido por la Prof^a. Haydée Morazzani, con anexo del **TERCER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof^a. **YENOBIS MUNDARAY RODRÍGUEZ**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Socioantropología de la Escuela de Enfermería, correspondiente al semestre 2009-1. Su Tutora la Prof^a. Morazzani, considera satisfactorias todas sus actividades.

DECISIÓN:

1. Aprobar el tercer informe semestral de la Prof^a. Yenobis Mundaray Rodríguez.
2. Recordar al tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación de la UCV.

COORDINACIÓN GENERAL

PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:

8.23. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 339/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas”, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** del Prof. **LUIS F. CHACÍN ÁLVAREZ**, C.I. 3.723.888, docente de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Médica “B” de esa Escuela, por el lapso de dos (2) meses, a partir del 21.05.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico del Prof. Luis F. Chacín Álvarez, por el lapso de dos (2) meses, a partir del 21.05.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.24. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 163/10 de fecha 09.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **YARITZA SIFONTES DE VILLA**, C.I. 6.288.949, docente de la Cátedra de Prácticas de Nutrición Comunitaria de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.05.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Yaritza Sifontes de Villa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 23.05.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.25. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 164/10 de fecha 09.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **PRÓRROGA DE PERMISO NO REMUNERADO** de la Prof^a. **YANIRA ESCALONA**, C.I. 6.548.995, docente de la Cátedra de Alimentación Institucional de esa Escuela, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 12.07.10, motivado al estado de salud de su madre.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el permiso no remunerado de la Prof^a. Yanira Escalona, por el lapso de seis (6) meses, a partir del 12.07.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

8.26. CF21/10**22.06.10**

Oficio No. 142/10 de fecha 11.06.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof^a. **SARA CAROLINA RAMÍREZ ROA**, C.I. 9.248.234, docente de la Cátedra de Micología de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.06.10 al 27.07.10.

ANTECEDENTES:

- ◆ **CF 22/09 DEL 23.06.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 15.05.09 hasta el 15.06.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 18.08.09 hasta el 18.09.09.
- ◆ **CF 33/09 DEL 03.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 19.09.09 hasta el 19.10.09.
- ◆ **CF 34/09 DEL 10.11.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 20.10.09 hasta el 20.11.09.
- ◆ **CF 01/10 DEL 19.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 21.11.09 hasta el 21.12.09.
- ◆ **CF 02/10 DEL 26.01.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.12.09 hasta el 22.01.10.
- ◆ **CF 05/10 DEL 23.02.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 08/10 DEL 16.03.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 22.01.10 hasta el 22.02.10.
- ◆ **CF 15/10 DEL 11.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ **CF 17/10 DEL 25.05.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de un (01) mes, a partir del 25.03.10.
- ◆ **CF 20/10 DEL 15.06.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por los lapsos de treinta (30) días, a partir del 06.06.09 al 16.07.09 y del 17.07.09 al 17.08.09.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof^a. Sara Carolina Ramírez Roa, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 27.06.10 al 27.07.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**8.27. CF21/10****22.06.10**

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Investigación T.E.I.**, intitulado:

ESTUDIO COMPARATIVO ENTRE TRES DOSIS DE REMIFENTANILO ADMINISTRADAS EN BOLO ENDOVENOSOS PARA SEDACIÓN-ANALGESIA DURANTE LA REALIZACIÓN DE LEGRADOS UTERINOS

Autor(es): BLANCO C, GABRIELA A Y GONZÁLEZ G, MARÍA C
Especialidad: ANESTESIOLOGÍA
Sede: HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GLORIA GÓMEZ, TUTORA-COORDINADORA
 SERGIO HERNÁNDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 WILFREDO RUIZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

DENIS HERNÁNDEZ, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI
 MOHAMED SÁNCHEZ, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.28. CF21/10

22.06.10

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ANASTOMOSIS DEL COLON EN PLANO ÚNICO CON SUTURA CONTINUA DE POLIPROPILENO

Autor(es): LEÓN D, DANIEL E
Especialidad: CIRUGÍA GENERAL
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ROGER ESCALONA, TUTOR-COORDINADOR
 JUAN C CARDOZO, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE
 CARLOS SARDIÑAS, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

RODOLFO PÉREZ JIMÉNEZ, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE
 ARLENE MÉNDEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.29. CF21/10

22.06.10

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

USO DE TOXINA BOTULÍNICA TIPO A PARA LA DISMINUCIÓN DEL DOLOR POSTOPERATORIO EN MAMOPLASTIA DE AUMENTO

Autor(es): ALBORNETT F, ZHINA C Y SALAS B, REINALDO A
Especialidad: CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA
Sede: HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

CARMEN ACOSTA DE ABAD, TUTORA-COORDINADORA
 JESÚS DÍAZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 JESÚS PEREIRA, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

MIEMBROS SUPLENTE:

ALEJANDRA MORENO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 MARÍA FERMÍN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.30. CF21/10**22.06.10**

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ANÁLISIS DE ESPECTRO DE ONDAS SONORAS PRODUCIDAS DURANTE ESTUDIO ELECTROMIOGRÁFICO

Autor(es): MORA R, YASMÍN M Y PARADA R, HÉCTOR R
Especialidad: MEDICINA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

FERNANDO CHACÓN, TUTOR-COORDINADOR
 BELKIS MARVAL, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 MARÍA G CATTINARI, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

MIEMBROS SUPLENTE:

MIRIAM CHACÓN, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 EDUARDO SERIZAWA, INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN MÉDICA

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.31. CF21/10**22.06.10**

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

CORRELACIÓN COLPO-CITO-HISTOLÓGICA DE LAS LESIONES INTRAEPITELIALES EN EL DIAGNÓSTICO PRECOZ DEL CÁNCER CÉRVICO-UTERINO

Autor(es): MÉNDEZ, LUIS Y SABAH, RAHAL
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

JURADO PROPUESTO:**MIEMBROS PRINCIPALES:**

GONZALO MÜLLER, TUTOR-COORDINADOR
 JESÚS MARTÍNEZ, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE
 RAFAEL SANTANA, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

MIEMBROS SUPLENTE:

RUFINO FIGUEIRA, HOSPITAL GENERAL DEL OESTE
 GREYKA BIANCHI, HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.32. CF21/10**22.06.10**

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO: RECURRENCIA POSOPERATORIA

Autor(es): DELGADO, NINOSKA Y NG, YUDDYSAY
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

HÉCTOR RODRÍGUEZ, TUTOR-COORDINADOR
 GABRIELA LÓPEZ, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS
 FRANCISCO LORETO, HOSPITAL VARGAS LÍDICE

MIEMBROS SUPLENTE:

MANUEL MENESES, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS
 TIBISAY SARABIA, HOSPITAL VARGAS LÍDICE

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.33. CF21/10

22.06.10

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

RESISTENCIA A LA INSULINA EN GESTANTES CON PREECLAMPSIA GRAVE

Autor(es): MARMOL Z, OMAR E Y VALDIVIEZO, OMAR B
Especialidad: OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA
Sede: MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

LUIS F CADENA L, TUTOR-COORDINADOR
 FELIPE ESPINOZA, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS
 RAFAEL CORTÉS CH, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

CIRO QUEVEDO, MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS
 ANDRÉS LEMMO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.34. CF21/10

22.06.10

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

ADENOIDECTOMÍA: HEMOSTASIA POR TAPONAMIENTO VS HEMOSTASIA POR CAUTERIZACIÓN

Autor(es): FRACACHÁN, MÓNICA Y SISO, GABRIELA
Especialidad: OTORRINOLARINGOLOGÍA
Sede: HOSPITAL J. M. DE LOS RIOS

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

ELIZABETH GARRIDO, TUTORA-COORDINADORA
 MERCEDES BELLO DE ALFORD, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 SORAYA GARCÍA, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

MIEMBROS SUPLENTE:

GERALDINE CAIBE, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS
 IRENE AVELLÁN, HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

8.35. CF21/10

22.06.10

Oficio CEPGM N° 706/2010 de fecha 14.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ENTRENAMIENTO LAPAROSCÓPICO EN UROLOGÍA CON UN MODELO ARTESANAL DE SIMULACIÓN
 LAPAROSCÓPICA**

Autor(es): ESPINOZA L, HÉCTOR L
Especialidad: UROLOGÍA
Sede: HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO

JURADO PROPUESTO:

MIEMBROS PRINCIPALES:

FRANZO MARRUFO, TUTORCOORDINADOR
 NIRKA MARCANO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 NELSON MEDERO, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

MIEMBROS SUPLENTE:

KEYSER CORDERO, HOSPITAL MILITAR CARLOS ARVELO
 VANDA LÓPEZ, HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

JUBILACIONES Y PENSIONES:

8.36. CF21/10

22.06.10

Oficio CJD-No. 112-2010 de fecha 14.05.2010, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Prof. **GUILLERMO RAMÍREZ PORTOCARRERO**, docente adscrito a la Cátedra de Clínica Traumatológica y Ortopedia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 01.07.10.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar la Jubilación del Prof. Guillermo Ramírez Portocarrero, a partir del 01.07.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

COMUNICACIONES VARIAS:

8.37. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 328/2010 de fecha 28.05.10, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo en anexo el **informe final de las actividades realizadas en la Cátedra de Anatomía Normal** de esa Escuela, correspondiente al año 2008.

DECISIÓN:

Aprobar el informe final de las actividades de la Cátedra de Anatomía Normal, correspondiente al año 2008.

COORDINACIÓN GENERAL

8.38. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 166/10 de fecha 09.06.10, emitido por la Prof^a. Mirla Morón de Torrealba, Directora de la Escuela de Nutrición, en el cual proponen al Prof. **Marwin Osorio**, como **Jefe Encargado** de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria, debido al reposo médico de la Prof^a. Yaritza Sifonte de Villa, por el lapso de treinta (30 días, a partir del 23.05.10.

DECISIÓN:

Aprobar la designación del Prof. Marwin Osorio, como Jefe Encargado de la Cátedra de Práctica de Nutrición Comunitaria, por el lapso de treinta (30 días, a partir del 23.05.10.

COORDINACIÓN GENERAL

8.39. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 145/10 de fecha 14.06.10, emitido por la Prof^a. Carmen Guzmán de Rondón, Directora de la Escuela de Bioanálisis, remitiendo en anexo **la Programación de actividades de pregrado previsto para el semestre SEG-2010 – 2011** de la Escuela de Bioanálisis.

DECISIÓN:

Aprobar la Programación de actividades de pregrado previsto para el semestre SEG-2010 – 2011 de la Escuela de Bioanálisis.

COORDINACIÓN GENERAL

PUNTO No. 9: PARA CONSIDERACIÓN

COMUNICACIONES VARIAS:

9.1. CF21/10

22.06.10

Oficio No. Coord-Dir-172/2010 de fecha 10.06.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina, remitiendo para consideración las **Normas para la Dirección y Coordinación de los Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela**, aprobada en el año 1992, según lo aprobado en su reunión ordinaria No. 2009-19 de fecha 30.11.09.

- ◆ Se distribuye con la Agenda.

- **DIFERIDO**

9.2. CF21/10

22.06.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, la propuesta del Dr. **Arturo Alvarado**, Coordinador Administrativo y de Actualización Tecnológica de la Facultad de Medicina, sobre **prohibición de contratación de personal en atención a lo dispuesto en la resolución N° 301 de fecha 01.04.2009 emanada del consejo universitario de la UCV.**

DECISIÓN:

Solicitar al Vicerrectora Administrativo información sobre el alcance de la aplicación de la Resolución 301 y la fecha de vigencia de la misma.

COORDINACIÓN GENERAL

9.3. CF21/10

22.06.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, la propuesta de la Prof^a. **Flor María Carneiro Muziotti**, Representante Profesor Principal ante el Consejo de la Facultad de Medicina, la discusión del **destino del FONJUCV**.

- **DIFERIDO**

9.4. CF21/10

22.06.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, propuesta de la Prof^a. **Elizabeth Piña**, Representante Profesor Suplente ante el Consejo de la Facultad de Medicina, la **situación de los estudios Universitarios supervisados**, particularmente por la situación de la Escuela de Enfermería y Salud Pública del informe del Dr. Arturo Alvarado Coordinador administrativo y de actualización tecnológica.

- **DIFERIDO**

9.5. CF21/10

22.06.10

Oficio s/n de fecha 02.06.10, emitido por la Prof^a. **María L. Villahermosa R.**, docente de la Cátedra de Pasantías Hospitalarias de la Escuela de Nutrición y Dietética, informando la **situaciones que se han suscitado a raíz de su designación como Jurado Principal examinador del Trabajo Especial de Grado (T.E.G.)**, intitulado: "EVALUACIÓN ANTROPOMÉTRICA DEL ESTADO NUTRICIONAL SEGÚN TIPO DE TRASPLANTE DE MÉDULA ÓSEA. FUNDAMEDULA".

- **DIFERIDO**

9.6. CF21/10

22.06.10

Oficio CEPGM N° 079/2010 de fecha 15.03.10, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, la terna presentada por el **Comité Académico de Disciplina de OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA** para designar el Representante Principal y Suplente ante esa Comisión.

Dr. JESÚS MARTÍNEZ, (Hospital General del Oeste)

Dra. MIREYA GONZÁLEZ, (Maternidad Concepción Palacios)

Dra. TIBISAY SARAVIDA, (Hospital Vargas-Lidice)

- **DIFERIDO**

PUNTO No. 10: DERECHOS DE PALABRA

10.1 CF21/10

22.06.10

Invitación a un **DERECHO DE PALABRA**, para Dr. **JOSÉ MATA ESSAYAG**, Coordinador del Programa Nacional de Formación en Medicina Integral Comunitaria del Ministerio del Poder Popular para la Educación Superior, a fin de plantear consideraciones a cerca del mencionado Programa.

La Coordinadora General notificó que el Prof. José Mata no asistirá a su derecho de palabra, pautado para el día de hoy, en virtud de no continuar en el cargo. El nuevo Coordinador de Medicina Integral Comunitaria es el ciudadano Antonio Torres, se extendió invitación.

PUNTO No. 11: EXTRAORDINARIOS

11.1 CF21/10

22.06.10

Oficio s/n de fecha 22.06.10, emitido por el **Br. Giovanni Provenza, Representante Estudiantil Principal**, ante el Consejo de Facultad, remitiendo una nueva propuesta con respecto a la realización **del Curso Intensivo de Pediatría III año 2010, en la modalidad tutorial**, la cual, según su escrito, fue establecida en 1998 por este Consejo de Facultad, por lo que consideran este un precedente para la posibilidad de en la realización de este intensivo, de igual manera, expresan que en el periodo 2006-2007 fue aprobado el restablecimiento de la aplicación de los cursos intensivos de ambas escuelas un segundo precedente. Por lo que propone a este Cuerpo, que nuevamente las autoridades pertinentes se reúnan con las

cátedras y departamentos involucrados para presentar esta nueva modalidad tutorial y así dar cabida a las gestiones necesarias para que este curso intensivo de Pediatría III pueda ser factible.

- **DIFERIDO**

11.2. CF21/10

22.06.10

Oficio No. 087-2010 de fecha 21.06.2010, emitido por la Prof^a. **Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería**, informando que el Consejo de la Escuela consideró y aprobó el contenido de las asignaturas Metodología, Estadística y Farmacología, a dictarse en el **Curso Intensivo**, pautado para los meses de agosto y septiembre del año en curso.

DECISIÓN:

Aprobar y tramitar al Departamento de Planificación y presupuesto

COORDINACIÓN GENERAL

11.3. CF21/10

22.06.10

Se presenta para consideración del Cuerpo, la **propuesta del Prof. Pedro Navarro**, de solicitar información a la Profesora Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas", sobre **la situación académica de la Cátedra de Inmunología** de la referida escuela, en relación al rendimiento estudiantil y a la prosecución académica, lo cual es un problema recurrente, de varios años de existencia, sin vías de solución permanente.

- **DIFERIDO**

11.4. CF21/10

22.06.10

Se presenta a consideración del Cuerpo, la **Propuesta del Profesor Héctor Arrechadera**, Representante Profesoral ante el Consejo de Facultad, de que la Facultad de Medicina sea declarada en emergencia y se llame a sesiones de trabajo permanente para la búsqueda novedosa de soluciones de los profundos problemas que afectan a las Escuelas e Institutos de nuestra Institución.

Se abre la discusión del punto, tomando en cuenta otras propuestas de los miembros del Consejo de Facultad

Propuesta del Lic. **Juan Carlos Sandoval**:

Las mesas de trabajo deben tener sus ejes temáticos principales.

1. Eficiencia
2. Nivel de permanencia del Egresado
3. Presupuesto
4. Infraestructura

Propuesta del Prof. Juan Carlos González y la Prof^a. Flor María Carneiro

Plan para poner en acción la emergencia de la Facultad.

1. Establecer una mesa de trabajo en cada Escuela.
2. Elaborar un documento final por mesa de trabajo
3. Discutir los documentos en el Consejo de Facultad, quien con vías de cada discusión tomar las acciones pertinentes.

Propuesta de la Profesora Yubizaly López

1. Que se realice un primer Consejo de Facultad extraordinaria en el que cada instituto y escuela resuma la visión de su institución en relación a cada una de los aspectos a tratar.
2. En ese Consejo de Facultad se definirá cuál será la confirmación de cada mesa de trabajo promocionado que la misión sea multidisciplinaria y representativa de todas las escuelas e institutos.

Propuesta del Prof. Aquiles Salas, (Acogida por el Decano, Dr. Emigdio Balda):

Constituir grupos/ mesas de trabajo para la discusión y análisis de los puntos. Especificar los grupos y que se generen preguntas, a saber:

1. Análisis del diseño organizacional Facultad / Escuela
2. Recursos Humanos a) Personal Profesoral b) Personal Administrativo.
3. Presupuesto / Aspectos Administrativo
4. Diseño de enseñanza novedades para agregar a la formación

5. planta Física/ Infraestructura
6. Ingresos propios/ relación con Instituciones publicas y privadas.

DECISIÓN:

Se acordó realizar el día martes 29.06.10, una sesión ordinaria del Consejo de Facultad, donde el punto prioritario será la presentación por parte de los Directores de Escuelas e Institutos de la evaluación de los puntos señalados a continuación:

- a) Recursos Humanos, Sueldos y Salarios, Trámites Administrativos
- b) Planta Física, Infraestructura
- c) Formación y desarrollo de Recursos Humanos y uso de Tecnología
- d) Investigación
- e) Relaciones con otras instituciones, estado, empresas públicas y privacidad, profesores universitarios e interfacultades
- f) Asistencia en Salud

Se conformarían las mesas de trabajo con cada aspecto, quienes generarán las propuestas.

COORDINACIÓN GENERAL

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 17.06.10, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, los Profesores:

CARMEN CABRERA DE BALLIACHE, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.

FLOR MARÍA CARNEIRO, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de Facultad.

MARÍA A. DE LA PARTE, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.

AIXA MÜLLER, Representante Profesoral Principal ante el Consejo de la Facultad.

La sesión del Consejo de la Facultad finalizó a las 1:00 p.m.

DR. EMIGDIO BALDA

DECANO

DRA. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE

COORDINADORA GENERAL

COORDINADORES:

PROF: LUIS GASLONDE

COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF^a. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF^a. CARMEN ALMARZA DE Y.

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACION PARA CIENCIAS DE LA SALUD

REPRESENTANTES PROFESORALES:

PRINCIPALES:

PROF. ALVARADO P. ARTURO R.

PROF^a. CARNEIRO M. FLOR M.

PROF. NAVARRO R. PEDRO A

PROF. ARRECHEDERA Z. HÉCTOR A.

PROF. GONZÁLEZ D. JUAN C.

SUPLENTES:

PROF. FERNÁNDEZ S. MARIANO M.

PROF^a. DE LA PARTE L. MARÍA A.

PROF^a. MATHISON YAIRA

PROF. ECHEZURÍA M. LUIS R.

PROF^a. LANDAETA N. MARÍA E.

PROF. GUTIÉRREZ R. HUMBERTO J.

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:
PRINCIPALES**

BR. PROVENZA R. GIOVANNI E.

DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:

PROF. AQUILES SALAS

PROF. YUBIZALY LÓPEZ

PROF^a. LIGIA SEQUERA (E)

PROF^a. MIRLA MORÓN

PROF^a. CARMEN GUZMÁN

PROF^a. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. MARCELO ALFONZO

PROF^a. GHISLAINE CESPEDES

PROF. JAIME TORRES

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:
PRINCIPAL**

PROF^a. ORFILA JOSEFA D

PROF^a. ALFONSO P. CANDELARIA

SUPLENTES:

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATÓMICO

INST. MEDICINA EXPERIMENTAL

INST. ANATOMOPATOLOGICO

INST. MEDICINA TROPICAL

SUPLENTE:

LIC. JUAN CARLOS SANDOVAL

*Realizada por:
Benilde Rodríguez
Ext. 3682*